



SESIÓN PLENARIA

- 21.- **Pregunta N.º 219, relativa a si se cuenta con la licencia de obra emitida por el Ayuntamiento de Santander para la construcción del búnker de protonterapia, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0219]**
- 22.- **Pregunta N.º 220, relativa a previsión sobre la licitación del búnker de protonterapia, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0220]**
- 23.- **Pregunta N.º 221, relativa a si se cuenta con un informe del Instituto de Física de Cantabria (IFCA) con los cálculos y dimensiones del búnker de protonterapia, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0221]**
- 24.- **Pregunta N.º 222, relativa a si existe un informe desfavorable del Consejo de Seguridad Nuclear que afecte al proyecto de búnker de protonterapia, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0222]**
- 25.- **Pregunta N.º 223, relativa a si se ha realizado algún encargo o estudio adicional a la unidad de protonterapia QuirónSalud para evaluar la viabilidad del proyecto de protonterapia, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0223]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que de lectura, segundo, que dé lectura de los puntos 21 a 25 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 219, relativa a si se cuenta con las licencias de obra emitida por el Ayuntamiento de Santander para la construcción del búnker de protonterapia presentada por D. Pablo Zuloaga del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta 220 relativa a previsión sobre la licitación del búnker de protonterapia, presentada por D. Pablo Zuloaga, del Grupo Socialista.

Pregunta 221, relativa a si se cuenta con un informe del Instituto de Física de Cantabria, con los cálculos y dimensiones del búnker de protonterapia, presentada por D. Pablo Zuloaga, del Grupo Socialista.

Pregunta 222, relativa a si existen informes desfavorables del Consejo de Seguridad Nuclear que afecte al proyecto del búnker de protonterapia, presentada por D. Pablo Zuloaga del Grupo Socialista.

Y pregunta 223, relativa a si se ha realizado algún encargo de estudio adicional a la unidad de protonterapia Quirón Salud para evaluar la viabilidad del proyecto de protectores, presentada por D. Pablo Zuloaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes de nuevo, señor consejero, señora presidenta.

Quizás le parezcan reiterativas estas preguntas que formulamos, pero creo que una de las labores de esta Cámara precisamente es el control al Gobierno y en concreto, pues de las preguntas que formulamos ya hubo algunas que se la formulamos hace 3 meses, el 9 de octubre en concreto.

Pero es que claro ustedes tienen un pacto de Gobierno que les permiten gobernar y ahora de presupuestos, donde parte de lo que está incluido en esos puntos papelucu, etcétera, etcétera, es que las infraestructuras que vengan de la legislatura anterior se deben ejecutar porque son proyectos estratégicos.

En base a esto, parece lógico que estemos encima de este proyecto, cuestión que a veces, pues no parece que es la dedicación que ustedes deberían tener. Por eso, le vuelvo a preguntar si ya existe licencia de obra, el 18 de mayo se solicitó la licencia de obra al Ayuntamiento de Santander; la contestación que nos dio en su día es que, como se lo habíamos pedido hace un año antes hasta que no estuviera, el proyecto total no se podía tramitar y que había 3 meses para responder. Bueno, estamos en diciembre, nos gustaría que nos dijera en qué situación se encuentra esto o si de repente hay algún papel más o alguna cosa que se necesita.



Hace 3 meses también se dijo que en noviembre se licitaría el búnker, o sea la obra de ejecución de del búnker, de todo lo que es la obra de instalación de la protonterapia. Parece ser por las últimas declaraciones que ya en este mes no va a ser ni en el siguiente, que probablemente sea, pues en enero y queremos saber cuánto. Por eso le pregunto por cuál es el nuevo cronograma que ustedes manejan.

La tercera pregunta que les hago es en qué situación se encuentra ese informe solicitado al IFCA, los profesionales con los que hemos hablado pues nos cuentan que es favorable, no sé en qué situación, que afecta al proyecto, cómo va a afectar. Y también que ha pintado en todo este tinglado la figura de Alejandro Mazal que es el jefe de física médica de la unidad de protonterapia, no sé si ustedes lo sabían, señora presidenta, pero ha estado reunido en esas reuniones, ha dispuesto de todo el expediente de la protonterapia, ha estado participando en una asesoría, no sabemos quién la ha invitado en razón de qué y cómo y porque ya estaba el Sr. Mazal de la Clínica Quirón ahí. Por eso, a ver si nos lo explican o si han sacado otro nuevo contrato de consultoría.

La última vez que acudió también nos dijo que había dificultades técnicas de la del Consejo de Seguridad Nuclear, entonces, no sé si existe un informe desfavorable, en qué ha consistido las salvedades que ha puesto este informe del Consejo de Seguridad Nuclear, porque cuando hablamos con los técnicos del IFCA nos dicen que todavía no ha llegado al Consejo de Seguridad Nuclear.

Todas estas preguntas, que las hemos puesto, estas 5 preguntas espero que me las conteste.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias señora presidenta.

Francamente Sr. Pesquera, esperaba cualquier cosa cualquier cosa menos que usted me hubiera hecho (...), de verdad. Si hubiese estado encima de este proyecto tanto como dicen, después de 4 años y medio ya tendríamos protonterapia no han estado encima.

Que sí tenemos la licencia del ayuntamiento, no, está solicitada en tiempo y forma, pero la obra hasta el verano no se va a hacer, por tanto, no es necesaria. Sabemos que la Comisión de Urbanismo ha eximido el informe medioambiental, o sea todo está bien, ya nos lo dará si no tenemos prisa, nos quedan muchos meses está todo tramitado y los informes adicionales dados. No se preocupe que hay tiempo.

La previsión sobre la licitación del búnker, pues mire, efectivamente, ha habido un retraso en el informe del IFCA con una serie de alegaciones que ahora hablaremos de ellas que se le han hecho y a tenor de los plazos que requiere la tramitación existente, pues una estimación razonable es el 29 de enero, el envío la publicación a la plataforma de contratación, cuando uno calcula los informes jurídicos lo que se viene a tardar, esa es la fecha que tenemos en nuestro calendario, en nuestro cronograma: a la plataforma de contratación subirlo el 29 de enero.

¿Que si hay un informe del Instituto de Física con los cálculos y dimensiones del búnker? No, no hay un informe, hay un informe del IFCA sobre la estimación de dosis absorbida y al equivalente de dosis ambiental del centro de protonterapia en localizaciones externas al búnker, localizaciones designadas nada de cálculos y dimensiones del búnker. El objeto del contrato era otro, es decir, cuánta radioterapia, cuánto vamos a tener fuera en el jardín de arriba, por medidas de seguridad y otras, y otra serie de localizaciones.

¿Que si existe un informe desfavorable del Consejo de Seguridad? No existe ningún informe porque no se ha pedido. Yo no he dicho nunca jamás he dicho que existiera un informe del Consejo y no se pide porque no hay que pedirlo hasta que tengamos la obra terminada, que es cuando hay que pedirlo.

Y la 223 ya es el colmo, la 223 es genial, o sea, usted hace un contrato adjudican un contrato a Enero Arquitectos que presentan que ese señor que usted ha mencionado va a venir como asesor técnico y va a participar usted, su Gobierno lo hace y ahora me preguntan a mí qué pinta este señor y yo lo único que estoy haciendo es velando por el cumplimiento del contrato, velando por que se cumpla el contrato. Por tanto, yo señoría le requiero que ahora que sube a la réplica, lo explique porque quien tiene que explicar a la pregunta 223, el encargo o estudio adicional que se ha encargado es usted, porque ustedes firmaron aquí a Enero Arquitectos la relación de asesores nominal, en las exigencias que ustedes pusieron, unas exigencias que le puedo decir: 20 años de experiencia en instalaciones de este tipo. O sea, pusieron unas exigencias que ya sabíamos dónde iban a ir; cuántos expertos había en este país. Por tanto, tiene la oportunidad de explicarse.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.



Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Mire, señor consejero, yo sé que a ustedes les gusta mucho los toros, y por eso vienen aquí a torear. Pero... No, no, no me ha cogido ningún tono, señor; no me ha cogido ningún toro.

Vamos a ver. Usted en la última intervención que hizo hace tres meses, nos dijo que para licitar este búnker se necesitaban muchas cosas, porque había que pedir información al Consejo de Seguridad Nuclear. Eso fue lo que nos dijo.

Ahora nos dice que ya... -No, escuche un segundo- Ahora nos dice que ya no hace falta. Efectivamente. Lo que ha hecho con el IFCA no influye en la licitación. Es un servicio adicional para valorar a más a más. Porque siempre que hablamos de cuestiones nucleares, siempre que se habla de cuestiones nucleares, se va a poner encima de la norma. Y el IFCA como usted ha dicho viene a ver si hay radiación externa, o no. Pero eso no afecta para nada a la licitación del contrato ¿En qué afecta a la licitación del contrato, que se hubiera sacado antes el informe del IFCA? Eso es lo que le preguntaba: ¿En qué le afecta? ¿Le afecta algo?

Usted vino aquí, y nos dijo hace tres meses que había recomendaciones del Consejo de Seguridad Nuclear que hacía que se enlentecía y que era muy difícil sacar la tramitación de la licitación. Esas recomendaciones son las que hay. Lo mismo para una unidad de protonterapia que para una resonancia magnética nuclear. Y se viven (...) cuando ya se ha construido, si cumple con los requisitos. Y señores como Aneró conocen todos los requisitos que se les piden y elaboran un proyecto que incluye todo esto.

En agosto, cuando se le ha entregado el proyecto definitivo, ya la empresa constructora dentro de lo que está en los pliegos habrá tenido que hacer todas las cuentas y todos los cálculos para poder presentar un proyecto final de obra que lo único que hay que hacer ya es licitarle, licitarle.

Entonces, todas las cuestiones que ustedes están haciendo, a más, a más, cómo influyen en el retraso de la protonterapia; que es lo que le estamos preguntando. ¿Qué influye en la licitación de la protonterapia, el informe del IFCA? El informe del IFCA le da más garantías de seguridad sobre la radiación fuera del búnker. Pero no afecta a la licitación del proyecto.

Por eso le estamos preguntando. Y el tema del señor este. Pues este señor, si le han llamado los de Aneró... N, no, yo no lo he llamado... (murmillos)... Nosotros hemos licitado un proyecto y ha habido una empresa que tiene que asegurar una serie de cuestiones... Que tiene que asegurar una serie de proyectos. Esa situación es lo que se tenía que haber hecho antes de la elaboración... de cuando se ha entregado. Porque el proyecto se ha entregado en agosto y están ahora evaluando y cuestionando al IFCA. De un proyecto que es adicional, que es lo que está contando usted: que si hay radiación externa o no externa. Y el IFCA dice: ¿Y qué me cuestiona a mí este señor, si la radiación externa es o no? Eso es lo que le estamos diciendo.

Y por eso es muy difícil entender que, hablando con el IFCA, hablando con el servicio de radioterapia, nadie entiende por qué sistemáticamente se siguen retrasando los plazos.

Esto es como lo de las listas de espera. Los datos son malos para publicarlos, pero está bajando la lista. ¿Entonces hay datos, o no hay datos? ¿Son buenos o son malos? Eso lo dice la presidenta. No hay posibilidad de que haya datos buenos validados y no les publicamos, pero ahora hay datos y están bajando. ¿En qué quedamos? Pues esto es lo mismo.

La protonterapia se debería de haber licitado ya. Pero como no estamos encima de los supervisores, del jefe de servicio, de los técnicos para ponerlo encima de la mesa, que se avance en esto, pues se va retrasando sistemáticamente.

Y aquí todos los problemas que ha habido aquí ahora, no son imputables a externos. Son internos. Porque el proyecto definitivo se ha presentado en agosto ¿O es mentira? Se ha presentado en agosto con un director de obra y con reuniones semanales, en las que estaban todas las partes.

Dice el IFCA: Aunque no hubiese existido este informe que hacemos nosotros, se podría licitar igual. Eso es lo que dice el IFCA. Eso es lo que preguntaba.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, Sr. Pesquera.

Tiene la palabra el consejero de Sanidad. Para la réplica.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Sr. Presidente, gracias



Señor consejero... -digo- Sr. ex consejero. Si es que ya... Es que estoy alucinando. Usted ha sido el consejero que ha contratado todo esto y no sabe para qué lo ha contratado. O sea, usted fue el consejero que contrató a Idom, que contrató a Anero Arquitectos, que contrató a todo el mundo, y no sabe para qué. Y ahora viene aquí a pedir explicaciones.

El informe técnico de supervisión que hace el arquitecto del Servicio Cántabro de Salud, no está hecho hasta que él ha pedido los informes técnicos que ha considerado convenientes. No lo que yo le digo, o le dejo de decir. Y si él ha considerado conveniente, con los 15 asesores, que tengo nombres y apellidos, y ustedes firman un contrato, ¡eh! Ustedes sabían quién venía de asesores. Porque Anero Arquitecto propuso -aquí tengo los nombres de todos, no lo voy a decir, no voy a leerle la lista de todos- Pero ustedes firmaron y sabían que venía ese señor. Ustedes lo sabían perfectamente. Y ahora me trata de echar a mí la culpa de una cosa...

Pero vamos a ver, que Idom, se retrasó también en el proyecto. Se retrasó dos meses, porque requirió... ¿Por qué? Por la complejidad. Y le dijimos: Pidió una ampliación de plazo. Perfecto. Hasta agosto. Y luego vino el IFCA, y puso un informe. Y los expertos; no yo; los expertos dijeron: alegaciones. Hicieron una alegación y el IFCA contestó. Y ya está perfecto.

El arquitecto dijo: Hasta que no lo tenga, yo no emito informe. Por tanto, yo no lo voy a poner una pistola al arquitecto. No tengo por costumbre, para adelantar. Cuando el arquitecto ha hecho el informe de supervisión, que es lo que va a constituir la base del pliego técnico, licitamos. Ahora va a informe jurídico; secretaría general... Todos los plazos. Pero lo asombroso que ustedes contratan; contratan cosas, firman, adjudican contratos; que tampoco eran contratos pequeños, ¡eh! No era un contrato menor de 12.000 euros, lo que ustedes han firmado con Idom y con Anero Arquitectos.

Y ahora vienen aquí, y dicen: que no va... ¿Cómo que no va? Va con los plazos que los técnicos están considerando. Y si quieren afinar hasta el máximo, hasta el máximo. Yo no sé con quién usted ha hablado. No lo sé. Yo no he dicho, jamás he dicho que hiciera falta el informe. He dicho que las recomendaciones del Consejo, según el arquitecto que tenía que emitir el informe de supervisión, las recomendaciones del Consejo había que cumplirlas, y él pedía información complementaria.

Usted me dirá: Pues contrata otro arquitecto. Ya, pero es que este señor es el que ganó la oposición y el concurso, y es el que está ahí. No puedo buscar un arquitecto ad hoc, para que me lo haga las cosas más rápidas. Por lo menos, nosotros lo funcionamos así.

Si ustedes tienen otra forma de hacerlo más rápido, por una vía paralela, pues me lo explique. Pero de verdad, de verdad... O sea, que usted siga insistiendo en esto, y siga diciendo que no. Cuando hemos respetado todo el proyecto, hemos respetado la ampliación del proyecto, hemos dicho que sí a todo. Y hemos ampliado el presupuesto, hemos ampliado el presupuesto original, porque ya nos han dicho que iba a ser mayor que el original. Y vamos con el trámite. Ya me gustaría a mí tenerla adjudicada. Ya me gustaría que estuviera adjudicada. Como me gustaría que estuvieran adjudicadas otras cosas de la consejería. Entonces, por favor, por favor un mínimo de rigor.

Y usted me pide ahora la licencia de obra. Si como mucho empezaremos el verano que viene, para que quiero la licencia de obra. Está pedida en plazo y forma. El ayuntamiento suele tardar unos tres meses, no tiene seis... Pues fíjese usted si hay plazo. No voy a estar urgiendo a nadie cuando no voy a poder empezar la obra.

Y me pregunta lo del informe desfavorable del Consejo. Quiero insistir en esto mucho, porque yo en ningún momento he hablado nunca, aunque su jefe se empeñe en decir que sí, nunca he hablado que el Consejo Superior hubiera descalificado al IFCA. Jamás he dicho yo eso. Es más, el periódico que sacó esa noticia, la rectificó; porque yo no había dicho eso, jamás ni lo mencioné, ni lo mencioné. Lo dieron por supuesto. Pero jamás he dicho eso.

Por tanto, dejemos ya de mentir, de fabular y de manipular, que es lo que está usted haciendo aquí también cuando sube y me viene a contar las cosas que está contando. Mire, de verdad, pueden ustedes seguir estando encima; si hubieran estado estaría ya hecho el tema como digo, porque nosotros lo estamos haciendo cumpliendo la legalidad.

Y si aparece un señor experto ni una clínica privada y a ustedes les ofende, no haberle contratado. Yo estoy velando por el contrato. No haberle contratado. ¡Qué quiere que le diga! Qué pinta este señor aquí, lo que usted dijo que pintara porque usted le contrató. Yo, lo que hago es velar que informe, que este señor cumpla, que cobra. Y, por tanto, si cobra que informe. Es lo que me he limitado a hacer.

Nada más.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.